



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

RESOLUCION No. SCV-INC-DNASD-SD-14- 0029442

**AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005562 del 18 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de julio del 2013, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **GRUPAVE S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Ing. Miguel Enríquez López, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y, No. SC.INAF.DNTH.2014.111 del 19 de mayo del 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Ab. Luís Antonio Bowen Sotomayor, en reemplazo del Ing. Miguel Enríquez López, para el cargo de Liquidador de la compañía **GRUPAVE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

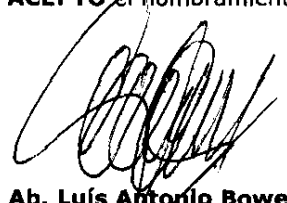
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a


AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN 23 OCT 2014

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

23 OCT 2014


Ab. Luís Antonio Bowen Sotomayor
C.C. No. 090049757-9

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)

Teléfonos: (04) 2325380

www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 113925/Tr. 42608

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

28 OCT 2014

RECIBIDO

Registro Mercantil de Guayaquil



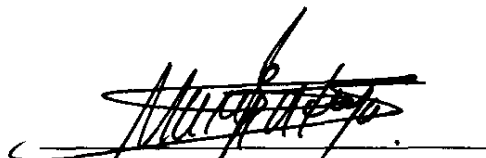
NUMERO DE REPERTORIO:53.802
FECHA DE REPERTORIO:28/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:16:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Octubre del dos mil catorce queda inscrita la presente Resolución N° SCV-INC-DNASD-SD-14-0029442, dictada el 23 de octubre del 2014, por la Subdirectora de Disolución, **AB. CARLOTA CAMACHO COELLO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **GRUPAVE S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **LUIS ANTONIO BOWEN SOTOMAYOR**, de fojas 45.560 a 45.562, Registro de Nombramientos número 14.674.

ORDEN: 53802




Ab. Nyría Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 30 de octubre de 2014

REVISADO POR: 

Nº 0977597